

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REF.: Comunica inscripción de
Reasegurador Extranjero.

CIRCULAR N° 1342

A todo el mercado asegurador

Santiago, 02 de Septiembre de 1997.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.

Inscripción de Reasegurador Extranjero:

RAZON SOCIAL

SYDNEY REINSURANCE CORPORATION

PAIS

EE.UU.NORTEAMERICA

REPRESENTANTE LEGAL

JUAN ACHURRA LARRAIN

DIRECCION

AGUSTINAS N° 1022
PISO 5°.
FONO: 6966339
FAX : 6713768

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1985, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

SYDNEY

CODIGO

R-040

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR ELSENER
SUPERINTENDENTE

000288